



(5)

APARATO

PARA LA IDEA GRANDE DE LA mediacion , valimiento , y empeño de los Santos para con su Magestad Divina.

POSTILA,

QUE EN LA SANTA IGLESIA DE Cartagena , y ante su Illmo. Eclesiastico Cabildo , con termino de quarenta y dos horas, en la Oposicion à una Magistràl de Pulpito , por una hora entera en el dia 11. de Julio de 1762.

DIXO

EL DOCT. DON MARCELO MIRAVETE DE MASSERES, Presbytero , Colegial , y muchas veces Cathedratico que fuè en el Seminario de la Purisima Concepcion de su Patria la Ciudad de Orihuela. Opositor tres veces en aquella Santa Iglesia à su Lectoral , y à sus dos Magistrales ; y à la Lectoral de Sagrada Escritura de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Cura - Rector que fuè por su Magestad (que Dios guarde) de la Plaza de Cardona en Cathaluña, y actual Residente en el Reverendo Clero de San Juan del Mercado de dicha Ciudad de Valencia, &c.



SALE A LUZ A EXPENSAS DE UN INTIMO AMIGO SUYO, quien lo dedica à Ntra. Señora de la PAZ , titular de dicha Santa Iglesia.

CON LICENCIA.

EN MURCIA : En la Imprenta de PHELIPPE TERUEL , Impressor del Santo Oficio de la Inquisicion , y del Illmo. Cabildo de dicha Santa Iglesia , vive en la Lenceria.

R. 1593

© Ayuntamiento de Murcia

ALPARRATO

... de la ...
... y ... de los ...
... en ...

POBLES

QUE EN LA ...
... y ...
... con ...
... y ...
... y ...

DIXO

... de ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

A MARIA SANTISSIMA

CON EL TITULO DE LA PAZ,

Patrona de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad
de Murcia.



Olicito, Señora , la sombra , y
patrocinio , para el resguard
do , y defenfa de este tan le
ve obsequio : y à què patro
cinio , ò sombra podrè dedi
carle , ni mas benigna , ni
mas poderoso ? Busque en
buenhora Eliàs la sombra de

el Enebro para recobrar el perdido aliento ; Agàr
la de la Encina para refrigerio de el hijo mori
bundo ; que si estos hallaron el alivio porque
anhelaban ansiosos ; yo hallo en Vos , vara flo
rida de Jefsè , Arbol frondoso de perfecciones,
y virtudes , quanto puede solicitar mi deseo.
Llego à ofrecer à vuestros Pies este pequeño
dòn con la confianza , y aliento que me in
pira el benigno Titulo de la PAZ , con que fois
venerada como Patrona de esta Santa Iglesia:
porque si vuestro Hijo Dios nuestro , siendo
Señor de la Magestad , nos asegura ser sus pen
sa-

famientos de paz , y no de afliccion ; que podrè yo esperar de Vos Madre de Dulzura , y Misericordia , sino los efectos de la benignidad , y paz tan propria de vuestro ternisimo corazon ?

Por tanto , Benignisima Señora , recibid esta tan leve oferta ; mia porque os la presento , pero vuestra porque no tengo libertad para dedicarla à otro que à Vos : vuestra pues , que toda fuè formada por su Author à el aliento de vuestra sombra , con el favor de vuestra asistencia , y con la firme confianza de vuestro patrocinio : Llego à ofrecerla à Vos , porque mejor que otro alguno sabeis disimular , si es que en su formacion ha sacado algunos yerros , y mas quando pretendo dorarlos al fuego de amor con que os venera el corazon mas rendido de vuestro siervo , que se ofrece.

SEÑORA,

A vuestros sagrados Pies

Un indigno Esclavo vuestro.

JHS.

CENSURA DE LOS M. RR. PP. MM.

Marcos Enriquez de Navarra, Rector, Diego Valdès, Maestro de Prima, Benito Antonio Cespedes, Maestro de Visperas, Ginès Valera, Maestro de Moral, y Sebastian Saavedra, Maestro de Escritura, de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Murcia.

Hemos leído el manuscrito predicado el día **11.** de Julio por el Doctor Don Marcelo Miravete en la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, con ocasion del Concurso à la Canongia Magistral; sobre el qual el señor Governador del Obispado nos manda poner nuestra Censura. Y visto con atenta reflexion, no hallamos en todo el proposicion, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes sì mucho que admirar en la multitud de Idèas Christianas, que deduce del Evangelio, que le cupo en suerte, y en que demuestra con la ultima evidencia, no solo ser todo el Obra proyectada, y formada en el corto espacio de las quarenta y dos horas, que concede el Estatuto, sino tambien los vastos progresos, que tiene hechos de antemano en el estudio de la Escritura, Santos Padres, è Interpretes. Dos objetos, à que tiene

derecho , de mirar , y no en ultimo lugar , qual-
quier Opositor en sus Funciones , que no son
otra cosa que un riguroso examen que va à
graduarse quilate por quilate su suficiencia en
este genero de literatura. Este es nuestro sentir,
salvo meliori. En este Colegio de la Compañia
de Jesus de Murcia en 29. dias del mes de
Julio de 1762.

JHS.

Marcos Joseph Enriquez de Navarra,
Rector.

JHS.

Diego Valdès,
Maestro de Prima.

JHS.

Benito Antonio Céspedes,
Mro. de Visperas.

JHS.

Ginès Valera,
Maestro de Moral.

JHS.

Sebastian Saavedra,
Mro. de Escritura.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Sebastian de Andiconagoitia, Presbytero, Juez Ordinario de Causas Pias, y Testamentos, Visitador de este Obispado de Cartagena, Governador, Provisor, y Vicario General interino de èl por ausencia de el Sr. Licenciado Don Nicolàs de Amurrio y Junguitu, que lo es en propiedad por el Illmo. Sr. Don Diego de Roxas y Contreras, mi Sr. Cavallero del Orden de Calatraba, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, y su Governador en el Real, y Supremo de Castilla, &c.

Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que qualquiera Impressor de esta Ciudad pueda, sin incurrir en pena alguna, imprimir el Sermon, que en la Santa Iglesia Cathedral de este dicho Obispado, predicò en la Oposicion à la Prebenda Magistràl el Doctor Don Marcelo Miravete de Masseres, Presbytero, Colegial, y Cathedratico que fuè de el Colegio de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Orihuela; mediante à que havierendose reconocido de nuestro orden no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia à treinta de Julio de mil setecientos sesenta y dos.

Dr. D. Sebastian de Andiconagoitia.

Por su mandado

Don Miguel de Palacios y Leceta,

Secretario.

POR COMISSION DEL SEÑOR D. ALBERTO
de Suelves , Claramunt , y Oriola , Noble antiguo
de Aragon , Señor de los Lugares de Suelves , y Ar-
tasona , y del Honor de Betorz , Corregidor , Justicia
Mayor de esta Ciudad de Murcia , Intendente General
de ella , y su Reyno por S. Mag. y en el mismo Juez
Privativo de las Imprentas , y Librerías , &c. leyò
el Aparato para la Idèa grande de la mediacion,
valimiento , y empeño de los Santos con su Ma-
gestad Divina Fr. Thomàs de Valencia, del Orden de
Nuestro Padre San Francisco de Menores Capu-
chinos , è hizo este

JUICIO.

SEñor : Obedeciendo al honroso precepto de V. S. he
leido lo mismo , que oì con gusto ; y he tenido la
complacencia de leer lo que , no nos pudo decir el señor
Don Marcelo Miravete de Masleres , por haver llenado la
hora en su ultimo exercicio de Oposicion à la Canongia
Magistral de la Santa Iglesia de Cartagena. Yo dulcemente
me entretendria en formar un elogio , debido justamente à
su merito ; pero seria no cumplir con el caracter de Cen-
sor , con el que V. S. me condecora ; y solo me toca vin-
dicar al Sabio Opositor de la mas critica Censura.

Quièn aprobarà el methodo , que observa , poniendo
en una Oracion treinta Idèas , que son otros tantos As-
sumptos , diversos entre si mismos : quando el verdadero
methodo de predicar rigorosamente prescribe sola una pro-
posicion de assumpto , tirando directamente todas las
pruebas à persuadirla ? Confieso , que un Sermon seme-
jante en otras circunstancias no mereceria aprobacion nin-
guna ; pero en las de Concurso de Oposicion à una Ma-

gistrál, merece de justicia, se le dè la aprobacion. En tales concursos : el exercicio de predicar es, una prueba, con la que el Competidor à la Prebenda, manifiesta al Público, y principalmente à los dignísimos Electores ; que en aquel breve espacio de horas, à que le constriñen los Estatutos de las Santas Iglesias, pone en práctica el estudio, que de antemano tiene de la Sagrada Escritura, Santos Padres, y Eruditos Interpretes, que son los lugares de que se ha de valer, para formar la Oracion, arreglándola al Evangelio, que le destinò la suerte.

Aùn mas : Es preciso use, conforme à la Idèa del assumpto, que propone, de uno de los tres generos de decir, que los Oradores Gentiles llamaron : *Judicial*, *Deliberativo*, y *Demonstrativo*. Los mismos de que se han de valer los Oradores Christianos, y el Illmo. Sr. Abelly los llama : *Instructivo*, *Moral*, y *Exornativo*. A la verdad: El Evangelio de Jesù-Christo, que deben anunciar los Predicadores, contiene verdades, que debemos creer, preceptos, y consejos morales, que debemos practicar, y acciones de grandes Varones, y celebres Heroínas, que debemos imitar. Para lo primero sirve el genero Judicial, ò Instructivo. Para lo segundo el genero Deliberativo, ò Moral. Y para lo tercero el genero Demonstrativo, ò Exornativo. El primero es para los assumptos de los Mysterios de nuestra Santa Fè. El segundo para los assumptos de una Moral Christiana. Y el tercero para los assumptos Panegyricos.

Pues vea aqui V. S. que esto es lo que hizo en su exercicio nuestro Erudito Opositor. Manifestò al Público la mucha aplicacion, que ha tenido al estudio de las Sagradas Letras, trayendo con abundancia passages de la Santa Escritura, y sus Interpretes, con lo qual hace evidencia: que possèe perfecta, y admirablemente la interpretacion de las Santas Escrituras, conforme à los quatro sentidos, que la ilustran. Con la multitud de Idèas deduxo del Evangelio de su suerte assumptos de las tres clases, ò generos arriba dichos, como se vè claramente, dando con esto un testimonio autentico, de que es diestro en formar Oraciones Doctrinales, Morales, y Panegyricas, que todas son de la obligacion de un señor Canonigo Magistrál.

Por lo que es preciso concluir : que el methodo , que observò en su exercicio , atendidas las circunstancias , merece toda aprobacion.

Qualquiera que diga : No es Oracion formada. En nada se desviará del dictamen de su Author ; que aun por „ esso no le dà el nombre de Sermon , ni el de Oracion ; „ sino el de Postila , que en la Santa Iglesia de Cartage- „ na , y ante su Illmo. Sr. Eclesiastico Cabildo , &c. Postila , dice , que es ; pero yo añadirè con toda verdad , que es : un Comentario del Evangelio de su suerte , ò del mismo una Bibliotheca Predicable.

Por todo lo qual , y por no contener proposicion alguna contra nuestra Santa Fè , buenas costumbres , ordenes , decretos , y regalías de su S. M. (que Dios guarde) y felicite sus armas ; soy de sentir , *salvo semper, &c.* que V. S. puede dàr su licencia , para que se imprima. De este Convento de San Antonio de Padua de Menores Capuchinos , extramuros de la Ciudad de Murcia à 3. de Agosto de 1762.

IMPRIMASE.

Suelves.

Fr. Thomàs de Valencia.

Cum



Cum introisset Jhesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio, &c. Matth. 8. pro feria quinta post Cineres.



Voy à emprehender un gallardo arrojo, fiado como siempre en la proteccion del Cielo. Voy à facar agua de doctrina de la Cysterna de Belèn

de mi Evangelio, passando por exercitos de dificultades, que me retardan la empresa. Voy à presentar à tan Illmo. Gremio, no un vaso de liquido christal, como sus Cavalleros à David, (1) fino una desmedida concha, que me destile la gracia. Voy à sondear el pielago de assumptos, que cierra el Evangelio, que me destinò la suerte en el octavo de S. Matheo; para satisfacer en algo la expectacion de



(1)
2. Reg. 23.

tan erudito Concurfo. Voy à fundar en èl una idèa , que , aunque pequeña en sì, pueda por algunos respetos llamarse *grande*. Mas para su cumplimiento , se hace preciso , recorrer primeramente los margenes de esta Evangelica Historia. Comprehendese en el citado capitulo desde el quinto al trece de sus versos, y es en substancia afsi como se sigue. Haviendo Jesus nuestro Salvador entrado en la Ciudad de Capharnaüm , se llegó à su Magestad un Centuriòn , y le hizo una peticion , concebida en estos terminos : (2) Señor , mi siervo yace paralytico en casa , y està de su mal atormentado. Oida por Christo su humilde sùplica , correspondiò benigno à sus intenciones ; y sin dàr lugar à que repitiese el ruego , le respondiò : Yo irè , y lo curarè. (3) Admirando el Centuriòn dignacion tan grande , replicò diciendo: Señor , yo no soy digno , de que entreis en mi casa : basta , que lo mandeis , y con vuestra palabra mi criado quedarà sano. (4) Y para dàr mas eficacia à su sumision , añadiò à la respuesta un argumento , para confirmarla. Porque yo, dixo, no obstante que estoy constituído baxo de potestad , tengo à mis ordenes



(2)

Cum introisset Jesus Capharnaüm , accessit ad eum Centurio , rogans eum, & dicens : Domine, puer meus jacet in domo paralyticus, & malè torquetur.

(3)

Et ait illi Jesus: Ego veniam, & curabo eum.

(4)

Et respondens Centurio ait : Domine non sum dignus, ut intres sub tectum meum: sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus. Nam & ego homo sum

Soldados , y à este le digo : Vès , y và ; à otro , ven , y viene : y à mi siervo : haz èsto , y lo hace. Oyendo Christo esta expresion , diò muestras como de quien se admira , y hablando con los que le seguian , dixo : En verdad os digo , que no he hallado tanta feè en Israèl. Y añadió: Muchos vendrán de Oriente , y Occidente , y descanfaràn con Abraham , y Isaac , y Jacob en el Reyno de los Cielos : mas los hijos del Reyno seràn echados en las tinieblas exteriores , donde havrà llanto , y crugir de dientes. Y buelto al Centurion , vès , le dixo , y como lo has creido , afsi se haga. Y al punto en aquella hora , dice el Evangelista , quedò curado el criado : *Et sanatus est puer in illa hora.* Esta es la historia , descubramos ahora sus mysterios. Mas antes , ò còmo podria , sino temiese degenerar de *Orador Christiano* , hallar en mi Evangelio , de lo circunstanciado de este Concurso un bello remedo ! Permitaseme , no obstante , el pequeño azàr de saludar de passo este extremo , porque siendo Opositor no desmerezca en el estragado gusto de alguno , y dè à entender , que esta inutil tarèa de circunstanciar , puede desempeñarla qualquiera.

sum sub potestate constitutus , habens sub me milites , & dico huic : vade , & vadit ; & alii , veni , & venit : & seruo meo : fac hoc , & facit. Audiens autem Jesus , miratus est , & sequentibus se dixit : Amen dico vobis , non inveni tantam fidem in Israel. Dico autem vobis , quod multi ab Oriente , & Occidente venient , & recumbent cum Abraham , & Isaac , & Jacob in Regno Cælorum : filii autem Regni ejicientur in tenebras exteriores : ibi erit fletus , & stridor dentium. Et dixit Jesus Centurioni : vade , & sicut credidisti , fiat tibi. Et sanatus , &c.

Capharnaüm fuè el teatro de el milagro referido en el citado texto , Ciudad que podemos llamarla *coronada* , por el tymbre de nombrarla el Evangelio , hablando de Christo , Ciudad fuya , que afsi interpreta el Indice Historico de la Biblia el *venit in Civitatem suam* de San Matheo.

(5)

Matth. 9. v. 1.

(5) *Coronada* , por haver sido la primera en cuyo ambito sonaron las primeras voces de la predicacion del Mesias , iluminando afsi (6) sus antiguas tinieblas , y dandole la primera luz sus rayos, que vaticinaba Isaias. *Coronada* por lo fante de su nombre de *Campo de penitencia* (7) à que llamaban yà los primeros referidos milagros de Christo: y por otros muchos titulos , que omito. Siendo pues , como es afsi, quièn no verà en ella una como imagen de esta Nobilissima, y siete veces *Coronada Ciudad de Murcia*? En ella pues comparezco imitando à su Magestad , en el repartimiento de su palabra , aunque no con el fervor que me correspondia;

(6)

Cap. 9. Isaias.

Jesus en el uniforme , por haver esmalta-
do mi pecho con su divinissimo corazon en mi Beca de Maria. O bien, Señor, con mas razon contemplarè en nuestro Salvador puesto en Capharnaüm, à V.S. I. por-

(7)

*Indice Biblico , v.
f. A.A.*

que si allà , despues de oír al Centuriòn
 pretendiente de la salud de su siervo , los
 exercicios , que hizo de leer puntos tan
 Theologicos , y predicar la potestad de
 Christo , le aprobò su Magestad por el
 mejor creyente , y le concediò el benefi-
 cio pedido ; V. S. afsiste como Juez , pa-
 ra aprobar otros actos de literatura , y
 premiar al mas benemerito con la gracia
 pretendida. Afsistieron allí : : : mas para
 què consumir mas tiempo en cosa que tan
 poco importa ? Vamos à lo que dexè sus-
 penso , à descubrir con la Idèa los myste-
 rios de mi Evangelio referido. Bien pu-
 diera desde luego dàr principio con una,
 que hablasse de las mas maximas de una
 Eleccion acertada , idèa nada peregrina al
 texto de mi fuerte , y que casi sin salir de
 èl , la dexaria bien persuadida. Ello es
 afsi , que es assumpto, que podria sin no-
 vedad , no principiario en este Concurso,
 sino seguirlo. El es tal , que se acomoda
 mas al tiempo , al gusto del Auditorio , y
 aùn al mio , que con mas nerviosos argu-
 mentos , con pensamientos no comunes,
 con estylo mas natural procuraria dexarle
 vestido. El es el mas à proposito , para
 que muchas faetas de oro puedan herir el



corazon sin lastimarlo, ni dár estallido. Pero qué diré? Razones muy poderosas me obligan à omitirlo. Otro rumbo haré tomar à la nave de mi pequeño ingenio, donde si es verdad que hallará mayores golfos que furcar, pero tambien lo es, que encontrará menos peligros. Hable de Eleccion quien gustare, yo he de tomar otro partido. Voy à seguir un rumbo, que jamás en ningun Sermon he seguido, y cuya dificultad me ha hecho precisas todas las quarenta y dos horas, que para predicar nos concede V. S. Para declararla de una vez, haré una, ù otra advertencia, como de corrida. Suele en quatro sentidos explicarse vulgarmente la Sagrada Escritura. *Literal*, y es quando se declara conformandose con su letra. *Alegorico*, y es quando se expone en orden à los objetos de la Fè. *Moral*, y es quando se explica con alusion à la reforma de costumbres, ò à mejorarlas. *Anagogico*, y es quando la exposicion mira à alentar la esperanza, ò à fomentar, ò moderar el temor. Así lo dixo por todos los Expositores el otro Doctor, ò por mejor decir lo cantò así: (8)

(8)

Annat. Appar. ad
Theol. lib. 2. a. 7.

Littera gesta docet; quid credas Alegoria;

Mora-

Moralis quid agas, quid speres Anagogia. En estos sentidos estribarà toda la fabrica de mi Oracion. En tan profundo, y dilatado Oceano tenderè las velas del discurso. Declararè, sin omitir las reglas de la Oratoria, con ellos, todo el Evangelio de mi suerte. Pero còmo? Aqui mi empresa, para quedar menos mal. Sè que se diò ayer principio à los Sermones con feliz *Estrella*. Conozco que en los restantes lucirà unas veces el estylo rodio, y sentencioso; otras el de clausulado brillante; otras el Ciceroniano pomposo; y siempre se oiràn figuras, y tropos de la Oratoria, invenciones agudas, confirmaciones claras, y eficaces, prefutaciones, y èpylogos todo bien adornado, y dispuesto, y un lleno, en fin, de preciosidades. Què harà mi reducido ingenio en este caso, faltandole los primores de una Oratoria lucida, y el adorno para llenar su Oracion de primores? Suplirà con la multitud los otros quilates. Predicarè sì, una Idèa à lo ultimo de mi Sermon, pero tal, que pueda por algunos respetos llamarse grande. Grande por lo importante de su assunto; grande por lo reducido del tiempo para formarla; grande por lo

Illmo. del principal Concurso à quien se dirige ; y *grande* por el aparato , que le preparo. Serà esta disposicion un frontis de Idèas ninguna platonica , todas en el Evangelio de la fuerte bien fundadas. Y vea asì vuestra discrecion, Concurso Nobilissimo , la multitud , con que prometia suplir los quilates altos de los demàs Sermones , y quedar no tan inferior à sus primores. Seràn pues cinco ? Es poco. Seràn diez ? Aùn no me satisfago. Seràn quince ? No me contento con esò. Seràn veinte ? Ni en esto paro. Treinta seràn en esta forma distribuidas. Las siete primeras seràn *Literales* ; *Alegoricas* las siete siguientes ; las nueve immediatas seràn *Morales* ; y *Anagogicas* las siete restantes. Y porque todas ellas puedan hacer un Sermon solo , por si entretenido no llego à la Idèa que me atrevì à llamar *Grande* ; se uniràn para probar , haverse descubierto en el Evangelio sorteado, verificadas muchas profecias, que miraron en la antigua ley al Pueblo Christiano ; y confirmada la doctrina que para nuestra instruccion diò poco antes Christo nuestro Bien en el monte , como expressamente lo afirma Hugo Cardenal , exponiendo este Evan-

gelio. (9) Pero tengo presente la principal Idèa , y haciendome cargo quanto pudo para con nuestro Salvador la sùplica del Centurion , para el logro de su deseada gracia ; y quanto pudo cooperar el influxo de los otros , al parecer , varones religiosos , que menciona San Lucas, (10) para que el mismo favor se concediese ; serà el principal assumpto ponderar el valor del empeño , y mediacion de los Santos para con Dios ; con todo lo qual quedarà verificado el titulo de esta Oracion: *Aparato para la Idèa grande de la mediacion , valimiento , y empeño de los Santos para con su Magestad Divina.* En su satisfaccion discurrirè , Señor Illmo. , y hablarè , mientras no desfallezca la voz ; mientras la memoria no flaquece ; mientras no deslice el discurso ; mientras V. S. me lo permita ; mientras me afsista la gracia:

AVE MARIA.

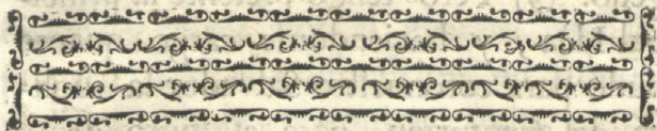
(9)

Rectè ergo post Sermonem miracula narrat Mattheus, quia per miracula Sermo apud Auditores confirmatur; sicut dicitur Marci ultimo: Illi autem profecti, &c.

(10)

Luc. cap. 7.

(11)



Cum introisset Jesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio, &c. ut supra.



En un grande empeno se viò Sanfon, Juez de los Israelitas, no poco seme- jante à aquel en que mi cortedad se halla. *Illmo. Sr.*

En una batalla, mas que de ingenio, de fuerzas, y de maña se viò este esclarecido varon; la casualidad, ò la disposicion del muy alto le obligò à medir su valor con un Leòn cachorro, bravo, y rugiente: venciòlo, fortalecido del espiritu de Dios, y lo dexò despeda- zado en el campo. Su prudencia le inspi- rò el no hacer jactancia de este triunfo, y lo ocultò hasta à sus Padres. (11) Quiso no obstante Dios, que se supiesse, porque aunque el hombre no se glorie de sus victorias, Dios hace para su bien, que se manifiesten. Passados dias, bolviendo por el sitio mismo Sanfon para ir à celebrar sus bodas con una Philistea, y hallando

(11)

Judic. 14^o

en la boca del Leon muerto un panal de miel , formò un discreto problema , con que entretener à los combidados : *De comedente exiuit cibus , & de forti egressa est dulcedo. Del que comia saliò la comida , y del fuerte saliò la dulzura.* Propusolo en las bodas , y como estaba cierto de que no sabrìan descifrarlo , les concediò tiempo , y les prometì premios. Treinta sabanas , y otras tantas tunicas , les dixo , os darè , si en los siete dias de el combate acertareis à declararlo. Alcanzò en los Philisteos la astucia lo que no pudiera su alcance. Importunos con la Esposa de Sanson , y esta con su Esposo , lograron que èl mismo se lo declarasse. Mas como no supo ella ocultarlo , puso à Sanson en la precision de la paga. Dios que estaba disponiendo la ocasion de humillar aquel Pueblo siempre formidable à los Hebreos , fortaleciò , è inspirò à Sanson , y matando treinta Acalonitas , cumpliò su palabra , y les diò los treinta vestidos. No pretendo gloriarme de haver vencido à ningun Leon en el Campo de Minerva ; mas sin esta victoria , ni la gloria de inventar problemas , me veo por sola mi palabra obligado à presentar treinta Idèas , y vestidos

para

para muchas , ò para todas ellas en esta Sagrada Cathedra. Si me fuera permitido desposseher de ellas à sus Authores , con menos costa mia , quedaria en breve desempeñado. Mas esto sería solo copiar, no discurrir. No pretendo sin embargo traher cosa nueva à un concurso tan verdaderamente docto; pero sí presentarè mi trabajo propio. Bien puede ser , no lo sè , que se hallen las Idèas , y sus vestidos dispuestos , como los presentarè en los Expositores, ù Oradores ; pero sea esta mi gloria , haver discurrido lo que discurrieron hombres tan grandes. Supuesta esta precisa digresion , voy luego à cumplir lo prometido , y darè principio por las

IDEAS LITERALES.

I. LITERAL.

Accessit ad eum Centurio.

GRande es la duda entre los Interpretes Sagrados , quièn fuesse este noble Centuriòn ? San Hilario fuè de opinion , que era del Pueblo Israelita, y Tribu de Judà. (12) Pero, si damos feè à Lucio Dextro en su Chronicòn , fuè Español llamado Cayo Cornelio , y Padre del otro Centuriòn Cayo Opio , que convertido à Christo en el Calvario , quando fuè testi-

(12)
Putat S. Hilarius
in Matth. eum verè
Judæum fuisse. Cal-
met hic.

go del estremecimiento del Orbe en la muerte de su Magestad ; predicò con su Padre nuestra Fè Santa primero en Judèa, despues en la España. (13) Supuesto este parecer historico , pudiera ser la primera Idèa un *Laus* literal en gloria de nuestra Nacion fervorosa , probando este alto tymbre de haver dado un tan cèlebre Predicador , entre su primera gentilidad , por primicias anticipadas à Christo, y à su Iglesia. Pero siguiendo, y colocando por primera otra Idèa ; preguntare por *Question Oratoria* : si es casi incompatible en linea regular , con la Nobleza elevada , la humildad profunda ? Responderè , que no , y darè la primera prueba con el Evangelio. Era nobilissimo este Centurion. Convienen los Authores explicando esta voz , que era Capitàn de cien Soldados en las Legiones Romanas ; y aùn *Vegecio* añade , (14) que comandaba mayor numero de tropas en el Imperio Romano , pero es assi , que fuè humilissimo , como yà consta , y aùn despues verèmos : luego, &c. Sirvan tambien de màs constante prueba tantos Santos de sublime nobleza , tantos Monarcas canonizados , y finalmente la humildad incom-

(13)
Apud Alapide hic.

(14)
Lib. 1. de re Militar. Apud Cornel. hic.

parable de Maria Santissima hermanada con su Real Sangre. Y la de Christo Rey de Reyes, Señor de los que dominan, y en su temporal nacimiento de Real Profapia; y con todo tan humilde, que se propuso tal con especialidad para nuestra enseñanza, habiendose por nosotros anodado. Retarda, es verdad, muchas veces la nobleza à la humillacion, por efecto de las malas inclinaciones; mas no es con ella casi incompatible *Fruto*. Humillese el Christiano noble, quando vè humillado al noble Centurion, antes Gentil; y humillese toda criatura, al vèr tan humillado al Redemptor, y Criador, &c.

II. LITERAL.

*Domine puer meus jacet in domo paralyticus,
& malè torquetur.*

Estraño modo de suplicar! Si el Centurion viene sollicito de conseguir la salud de su criado, por què no la pide à Christo con expresiones bien claras? No està el peligro bien urgente? Constante es, que sì, como despues verèmos. No atormentaba el mal al referido enfermo? Consta, que sì, del verso del Thema. Pues còmo no hace mas que rogar

con la simple representacion del mal? Verdad es, que despues se declarò algo mas fu petición de la salud; pero al principio no està tan claro. A! Era porque pedia à Christo; y à un corazon generoso como el de su Magestad, no se hace preciso mucho ruego, basta la confianza fervorosa, aunque el ruego se aligere. Así se viò en este passage del Centurion, apenas representò su deseo de la salud del criado, luego le fuè la gracia concedida: *Ego veniam, & curabo eum.* Què importa, que el leproso, que poco antes se menciona en el mismo Evangelio no pida à las claras la salud à Christo, y solo le diga, que si quiere, puede hacerlo, *si vis, potes me mundare*, si esto es bastante à la generosidad de Christo para curarle? Así se viò, pues lo curò al punto, *volo, mundare.* Què importa que no tuviese hombre que le sirviese de Padrino el otro Paralytico de la Piscina, (15) y que aun preguntado por el Señor si queria quedar sano *vis sanus fieri?* No responda, que si, y suplique este beneficio; si le representa à Christo los muchos años, que sin fruto venia à buscar la salud en las aguas? Con solo èsto, consiguió luego su deseo, *surge, &c.*

(15)

Joann. 5.

(11)

Idea , imitese à Christo dando *gracia*, quando otros poderosos respetos llevan por otro lado recto la *justicia*. No se haga mucho de rogar el corazon , baste representar el *puer meus jacet*. Este joven yace caído aunque tan benemerito , respondase con benignidad *veniam, & curabo eum*.

III. LITERAL.

Domine non sum dignus, &c.

Puede ser esta la question: si esta confesion, que el Centuriòn hizo de no ser digno , de que Christo entrasse en su casa , fuè solamente efecto de polytica , ò de verdadera humildad? Constante es, que hay mucho de esta humildad polytica en el mundo. Todos los Catholicos se confiesan con las palabras del Centuriòn no dignos de recibir à Christo , no solo en su pecho , que es mas , sino aùn en su casa, que es menos , *Domine non sum dignus, &c.* Con todo èsto , diciendo el Señor en otro assumpto , que el que recibiere en su nombre al parvulo , pequeño , ò humilde, que este tal lo recibe à èl : *Et qui suscepit parvulum talem in nomine meo , me suscepit ;* (16) innumerables son los que se dedignan de tratar con el humilde de condition , y aùn de hablarle benignamente;

(1)

es èsto , porque su humildad no es verdadera , y es la que aquel otro varon espiritual llamaba humildad de *garavato*. (17) Pudiera temerse , atendidas todas las circunstancias , que fuesse no distante de esta humildad , la otra que el Centuriòn mostraba : à no haverla èl persuadido por verdadera con incontestables argumentos , y à no haverla Christo calificado por buena. Queda afsi respondida la Literal Question , y establecida la tercera Idèa. Imitèmos la humildad del Centuriòn , lograrèmos , como èl , las alabanzas de Christo.

(17)
Apud Rodrig. Exerc. perfect. tract. de Humil.

IV. LITERAL.

Sirvame para ella la Oratoria Question ; si tuvo mucho de singular esta humildad , què en el Centuriòn queda engrandecida ? Respondase , que si , y esto puede servir de Idèa. No es preciso recurrir à los siguientes no despreciables argumentos. 1. Por ser un noble Gentil quien se humillaba. 2. Por ser entonces tan poco conocida la humildad , y poco practica. Basta solo el argumento principal , que consta expressamente de mi Evangelio : y es , que el Centuriòn no contento con resistir à la honra , que Christo que-

ria hacerle de ir à su casa; se puso de proposito à probar , que no era necesaria esta venida , ni este honor , para lograr el fin pretendido de la curacion de su criado. Poco hay de esto en el mundo. Resistir à la honra , yà es cosa que lo hacen muchos ; pero poner positivos impedimentos de ella , como hizo el Centurion , es de pocos. Para mas fundamentar esta Idèa , vease el argumento referido ahora , que expende eficazmente S. Agustin. (18) Fruto de ella debe ser , el encendernos en vivos deseos de conseguir esta humildad tan sincera , pues tenemos mas motivos que el Centurion , y mas exemplos.

(18)
Serm. 6. in Matt.
de Verb. Domini.

V. LITERAL.

Admiratus est, &c.

Viendo , y oyendo su Magestad la eficacia con que el Centurion propuso su argumento , reducido à decir: Yo soy hombre sugeto à agena potestad , y con todo soy de mis Soldados , y criado obedecido ; quanto mas lo serà vuestra Magestad mandando al mal , que se retire ? Esto vino à decir substancialmente el Centurion. Viendo , pues , esto el Señor , dice la letra del Evangelio, que se admirò:

Miratus est. Idèa : Si cupo en Christo admiracion verdadera? Respondese , que no. No hay admiracion , donde previene la ciencia , y noticia à los suceßos futuros; pero es afsi , que en Christo estaban , como estàn siempre los tesoros todos de la Sabiduria , y Ciencia de Dios , con que preveìa hasta lo futuro : luego no cupo en el Señor la admiracion. Nos enseñaba à admirar , è instruìa afsi tambien à los que le acompañaban, dicelo San Agustín: (19) Jesus, que todo lo veìa de ante mano , lo que queria recomendar para que se admirasse , lo alababa como admirandose. Y lo mismo confirma el Santo hablando contra los Maniqueos ; (20) semejantes movimientos , dice , no son señales de perturbacion de animo , sino de Maestro, que enseña. Admirèmos , pues , nosotros la feè , y humildad del Centurion fervoroso ; è imitèmosle , para que con la ayuda de la gracia demos santamente , que admirar à nuestros proximos.

VI. LITERAL.

HEcha la demostracion como de quien se admira, se bolviò nuestro Salvador à los que le seguian , y les dixo: *A la verdad no he hallado tanta feè en Israel.*

(19)

Lib. 1. contra Advers. leg. & Proph. cap. 7. *Jesus, qui omnia præsciebat, quod mirandū aliis commendabat, mirando laudabat.*

(20)

Lib. 1. de Genes. cap. 8. *Tales motus non perturbati animi sunt signa, sed docentis Magistri.*

Idèa , y Question Panegyrico - Literal: Qual fuè la feè , y quanta su elevacion, del Centuriòn de mi Evangelio ? Respondefe , que no fuè mayor absolutamente , que la de todos los Israelitas. Abraham , Isaac , Jacob , David , y otros innumerables Santos , y Prophetas , todos Israelitas fueron ; y sin duda excedieron la feè del Centuriòn. Peto quanta fuè , que merecièssè tan grande elogio de Christo ? Dirè con el Doctissimo Alapide , que fuè mayor , que la que havia en el Pueblo comun , desde el principio de la predicacion de Jesus. Dirè con San Juan Chriostomo , (21) cuyo parecer sigue el Cardenal Hugo , que fuè mayor proporcionalmente , que la del resto de Israelitas, porque era hombre Gentil sin instruccion de la Divinidad , que era por excelencia conocida en Judèa. (22) O dirè, finalmente con el mismo Santo , que fuè mayor la feè del Centuriòn , que la que tuvieron en el principio de su vocacion los Apostoles. Fruto , que de los fervores de los Gentiles en su conversion à la feè , tomèmos exemplo los Christianos , para en fervorizarnos.

(21)

Apud Cornel. hic.

(22)

Notus in Judea
Deus. Pſal. 75.

VII. L I T E R A L.

Multi :: & recumbent cum Abraham,

&c.

SI el estylo , y costumbre de los Hebreos era assistir à los cõmbites , ò mesas , estando como acostados ; sea la Idèa : Si es verdadero combite de Celestial comida la Gloria ? ò si con verdad puede llamarse Celestial banquete ? Respondo, que sì , y ofrezco al punto las pruebas: *Vease el margen. (23)* Y lo confirma San Lucas , refiriendonos aquella sentencia de uno de los aprovechados oyentes de Jesus: *Beatus qui manducabit panem in Regno Dei,* bienaventurado el que comerà el pan en el Reyno de Dios. *Luc. 14.* El fruto de esta Idèa puede ser , que proponiendo al Cielo con metaphora de combite , y de comida , haya muchos mas , que quieran salvarse. Passemos yà de este difìcil passo, salgamos del proceloso Carybdis ; pero para entrar en otro nada menos difìcil, Scyla. Difìcil à la verdad , porque siendo precissamente de Idèas sus passages , ni pueden atarse los conceptos , ni puede el estylo formalizarse. Bastante es, que passemos por ellos sin tropiezo. Sigamos pues el rumbo, y sean las inmediatas las



(23)
Videatur Illmus.
Siuri, tract. 36. de
gloria, pag. 675.
num. 16.

IDEAS ALEGORICAS.

I. ALEGORICA.

Cum introisset, &c.

YAcia el mundo anegado en culpas, obscurecido con las tinieblas de la ignorancia, desterrado del Cielo por su fatal naufragio. A levantarlo, è iluminarlo vino Jesus, y entrò en Capharnaùm, que, como vimos, se interpreta *Campo de Penitencia*. En aquella Ciudad decreta con palabras, y milagros los remedios. *Alegoria*: despues del naufragio de la culpa mortal, no queda otra tabla para salir à puerto, que el Sacramento de la Penitencia. Parte primera: Pruebese su necesidad. Parte segunda: Exortese à la segura practica. Sè, Auditorio Illtre. sè muy bien, que ni èsta, ni otras Idèas de las Alegoricas principalmente, son ahora necessarias para la instruccion de lo principal de Pueblo tan docto; pero que dire? Lo lleva consigo la exposicion alegorica, es preciso hablar así. Correrè, pues, bien ligeramente, para llegar à las Idèas Morales, que para nosotros siempre son las mas importantes.

II. ALEGORICA.

Accessit ad eum Centurio.

SE llegó, dice el texto, hablando de Jesus, *se llegó à èl el Centurion*. Por San Lucas consta, que no llegó en persona desde luego. Por esto * es constante, que se llegó à su Magestad por feè. Significò en este lugar el Centurion à los Gentiles; así lo dice San Hilario (24) en esta exposicion; con cuya doctrina sale muy natural la Alegoria segunda: Pruebase en gloria nuestra la vocacion del Gentilismo à la feè del Redemptor; y la proscripcion, y casi abandono de los Judios. Esta doctrina nos diò el Espiritu Santo en boca del Apostol en ocasion de predicar en una de las Synagogas, (25) y en boca del Santo Bernabè su Compañero: A vosotros, les decian, convenia primero la palabra de Dios, pero porque la arrojasteis, y os haveis juzgado indignos de la eterna vida: *Ecce convertimur ad gentes*; ved aqui, que nos passamos à los Gentiles. *Fruto*. Imitèmos la alegria de estos por la vocacion à la feè, y correspondamos à Dios agradecidos, glorificandolo, como en esta ocasion lo hicieron ellos. (26)

(*)
Videat. August. lib.
2. de Confes. Evang.
cap. 20. tom. 4.

(24)
Ubi suprâ.

(25)
Actor. 13.

(26)
Ibidem.

III. ALEGORICA.

Domine, puer meus jacet in domo Paralyticus, &c.

NO era por lo regular la paralyfis enfermedad de mucho peligro, ni à lo que parece, de tanto tormento, que mereciesse ponderarse mucho. Còmo pues la propone el Centuriòn con tan expresivos terminos de dolor: Señor, mi criado està paralytico, y muy atormentado, & malè torquetur? Lo cierto es, que estava afsi tan enfermo; y aùn declara San Lucas, que morirà de aquel mal: *Erat moriturus*: (27) con esto no es de estrañar, que urgiesse tanto la representacion de el Centuriòn. Discurriendo sobre èsta, y las demàs enfermedades, que curò Christo, las pone el Docto Guillermo Ader (28) en la classe de *incurables*. Del mismo parecer es S. Ambrosio. (29) Sobre esta pues doctrina, puede fundarse la Alegoria tercera. Incurable yacìa el mundo figurado en el fiervo del Centuriòn; acudiò à Christo, hallò remedio. Huye del Mesias la Synagoga, no creyendole yà venido; no acude al Señor por su remedio, morirà en su paralyfis, hasta que sus reliquias busquen

este

(27)
Luc. 7.

(28)
Lib. de Infirm. Curat. à Christo.

(29)
Epist. 75.

estè asylo. Huye el Herege , morirà en
su mal para siempre.

IV. ALEGORICA.

Ego veniam , & curabo eum.

YO vendrè , dixo el Salvador al Cen-
turion , y lo curarè à tu siervo.
Viniendo Christo por la feè à nuestros
corazones , nos cura las dolencias del al-
ma. Pero bastarà sola la feè ? De feè es,
que no. Y esta sea la Idèa quarta. Por
esto dixo su Magestad , Irè , y lo curarè ,
separando uno del otro extremo. Viene
por la feè , cura , y justifica por la gra-
cia. Las obras son tambien necessarias,
como se vè en la curacion de este siervo.
La feè sin obras es muerta. De poco te
aprovecharà tu feè , si vives persuadido,
que sola ella te ha de poner à salvamento.

V. ALEGORICA.

Domine non sum dignus , &c.

Nadie pudo merecer condignamente,
que el Verbo entrasse en nuestra
casa , que es el mundo , (30) haciendose
hombre. Esta puede ser la quinta Alego-
rica Idèa. Pero passandola sin numero,
apuntarè otra en obsequio de Maria. Es
mio el pensamiento , lo presento à vues-
tra discreta Censura , no tanto por mio,



(30)

Psalm. 113.

quanto porque le creo nuevo. *Dic Verbo,*
& sanabitur puer meus. Dos palabras sabe-
 mos que estàn dichas , ò formadas por el
 entendimiento del Padre. La una es el
 Hijo , la otra es Maria, que en los prime-
 ros atomos de su ser , dice , que saliò de
 la boca , ò entendimiento del Altissimo:
Ex ore Altissimi prodivi. (31) Supuesta esta
 distincion , y siguiendo el ordinario me-
 thodo de hablar , parece , que havia de
 decir el Centurion , *Dic , Verbum , Vos,*
 Señor , que fois el Divino Verbo , decid,
 mandad , y se auyentará la enfermedad
 de mi criado. O bien , *Dic Verbum ,* de-
 cid una palabra. Pero *Dic Verbo ?* Decid
 con la palabra , ò mandad: (esto significa
Dic) Parece mysterio. Afsi lo entiendo:
Dic Verbo , esto es: Vos que fois el Verbo
 del Padre , en todo orden el primero , de-
 cid , mandad *Dic* con el segundo Verbo,
 que es Maria en su Concepcion Immacu-
 lada : *Dic Verbo ,* y vendrà la salud à to-
 do el mundo , que en mi criado se figura.
 Afsi pueden leerse estas palabras alegori-
 camente en obsequio de Maria Santissima.
 Y esta sea la Idèa: haver la gracia de
 la Concepcion sido el segundo origen, con
 el Divino Verbo , de nuestro remedio. Ni

(31)

Ecclesiast. 24. 1. 5.



(01)

211 4013

se estrañe esta mi reflexion , pues estàn las clausulas de mi Evangelio llenas de mysterios.

VI. ALEGORICA.

Domine non sum dignus, &c.

O Portuna Idèa , al tomar la Iglesia Santa estas palabras , para la Comunión Sagrada ! Christo con las exteriores notas de solo hombre , creído Dios por el Centuriòn ; es Christo con los accidentes , y notas exteriores de solo pan , creído hombre , y Dios en la Santíssima Eucharistia , ù Hostia consagrada ; y lo mismo baxo los accidentes de vino. Y afsi como la feè del Centuriòn se estendiò à lo que no veìa , afsi nuestra feè se estiende à lo que no vemos , y aùn contra lo que representa el sentido. Quite nuestra feè toda crehencia de pan en tan Sagrada Hostia , y caminarèmos seguros , para la inteligencia del mysterio. Cèlebre fuè aquel enigma , que he leído , me parece , en Villarroèl , y con que quiso lucir el ingenio de un Sabio Antiguo. Consistia en ciertos caractères formados sobre una mesa , però con tal arte , que llenandoles de granos de trigo , hazian imposible su leccion , y por lo mismo inasequible la de-

*Quod non capis,
quod non vides, &c.
Eccl. ex S. Thom.
Aquinat.*

(27)
Biblioteca de
M. S. S.

claracion de su mysterio. Se fatigaban en vano los Sabios , hasta que una casualidad les facilitò el camino, de entender , lo que pretendian. Unas aves del Cielo se comieron el grano , y quedò asì patente la inteligencia del enigma. Quite la feè en nuestra Eucharistica Mesa el grano , no admita alli la substancia de pan , irà segura nuestra inteligencia.

VII. ALEGORICA.

Nam & ego homo sum sub potestate,

&c.

Para mas atestiguar el Centuriòn su feè , de que no era menester , que el Señor fuesse à su casa , para curar à su criado , le propuso el argumento , que en la Idèa quinta Literal propusimos. En èl iba à persuadir , que Christo por todas las potestades , y cosas del mundo debe ser obedecido. Sea esta la ultima Alegoria: Toda potestad obedezca à Christo , y por lo mismo , à su Vicario en la tierra. Doblele la cerviz la potestad Secular à la Santa Iglesia , y esgrima la espada para su ayuda. Dos espadas parece hubo en el Huerto de Gethsemani la noche de la Cena. (32) Llega el caso de la prision de nuestro Salvador , y Pedro saca la suya.

(32)
Ecce duo gladii hic
Luc. 22.

Pregunta à Christo , si ha de herir ? (33)
 Y le corta à Malco la oreja. Graciosa , y
 ociosa pregunta , sino havia de esperar la
 respuesta ! Y con todo , que el Señor les
 hizo prevenir espadas , reprehende à Pe-
 dro , por què usa de ella ; y suspenfa esta
 defensa, passa adelante el atentado, y que-
 da presa su Sagrada Persona. Pues , y la
 otra espada ? En su omision consultiò , se
 traspasasse contra Christo el respeto. Es-
 taba en esta espada segunda , dice S. Ber-
 nardo , (34) figurada la potestad Secular ;
 la Iglesia oculta su acero , pero debe salir
 la otra espada en su defensa. Padece atro-
 pellamientos, se profanan sus Templos, se
 perjudican sus derechos ; y con todo suele
 la espada Secular estarse quieta. Sirva la
 Potestad Secular à la Eclesiastica, y no serà
 tan ofendida la Magestad Suprema. Tal
 vez me faltará à lo mejor el tiempo ; bas-
 ta yà de alegorias, demos otro passo mas,
 registremos las nueve Morales Idèas. No
 serà con toda la detencion debida , supla
 vuestra reflexion , Señores , la ampli-
 ficacion que à estos assumptos
 correspondia.

(33)
*Si percutimus in
 gladio.*

(34)
Lib. 4. de Consol.

IDEAS MORALES.

I. MORAL.

Cum introisset Jesus, &c.

LOS fervorosos ecos de la predicación de Christo suenan en Capharnaüm; *Campo de Penitencia* se interpreta, y en ella, acudiendo luego el Centurión, logra para su siervo la salud deseada. Quando Christo te llama à la penitencia, acude luego, porque el diferirla de dia en dia, es esponerse à no lograrla. Oye à su Magestad ahora que te llama piadoso, no abuses de su bondad, esperando à los ultimos alientos para implorarla. Dios, que mandò se le ofreciesen en su Antiguo Templo tantos animales, no hizo à los peces este honor de frequentar sus aras. Ni la viveza de su movimiento, ni la hermosura de sus escamas, ni lo noble de su habitacion, les mereciò esta honra. Mas por què? Para ofrecerlos al Señor, llegarían moribundos al dexar las aguas. Y havian así de llegar à sus Altares? Haz penitencia quando vivo, y sano; no esperes à hacerla enfermo, y yà casi muerto.

II. MORAL.

A Petición tan humilde, como la de el Centurión, luego concede Jesus la salud de su criado: *Idea*, pidase con humildad à Dios, luego se conseguirà la gracia conveniente. Omito, como en otras muchas *Ideas*, proponer mas pruebas, porque ni el corto tiempo lo permite, ni son tan dificiles de hallarse.

III. MORAL.

Ego veniam, & curabo eum.

Luego que humilde representò el Centurión la enfermedad de su siervo, y manifestò esperar de Christo su remedio, se ofreció su Magestad à ir en persona à curarlo. Así lo oimos en el Versículo del Thema: *Veniam, &c.* Reparo, (35) que el mismo Señor, que sin ser rogado à venir, se ofrece voluntario à visitar al criado del Centurión; rogado, rehusa ir à visitar al hijo del Regulo. (36) *Què es èsto, Señor? Mirad, que este hombre puede à vuestros Discipulos hacerles buena sombra. Por atención suya (yà que no quereis usar vuestro temporal dominio con frecuencia) os pueden venir muchos bienes. Mirad, que se ofenderà al vèr la diferencia que haceis entre su hi-*



(35)

In 4. Joann.

(36)

(36)

Homil. 28. pro SS. Nereo, & Achilleo habita in Basil. horum SS. S. Gregor. Magn.

jò , y el otro criado , visitando à este sin recomendacion , dexando à aquel tan recomendado ! Què bien discurre al uso del mundo nuestra ignorancia ! Idèa: Nadie se dedigne de exercitar su caridad con el humilde ; y examinese mucho el oficio caritativo con el rico , valido , y poderoso.

IV. MORAL.

Domine non sum dignus, &c.

Question Oratoria : Si debemos confundirnos de no imitar la humildad del Centurion? Es la afirmativa bien clara. El Gentil , nosotros Christianos ; èl entre tinieblas , nosotros en medio de la luz ; èl constante en humillarse , nosotros , àun quando logrèmos humillarnos , solèmos tardar poco en coger con la sobervia : *Non veniat mihi pes superbie* , decia à Dios David , (37) no me venga , Señor , el pie de la sobervia. El pie? Sì, Señores. El sobervio camina , tropezando à cada passo , fube la escala de su vanidad continuamente cayendo , como quien và con solo un pie. Bien puede colocarse en alto , siempre muestra el pie de que coge. Mantienese con un pie , como las infernales Grullas. Tal vez somos

(37)

Psal. 35. v. 12.

muchos de esta classe , humillèmos , y confundamonos, de no ser , como el Centuriòn tan humilde.

V. MORAL.

Domine non sum dignus , &c.

EL Doctissimo Lyra, honra no pequeña de la Religion Seraphica , reflexionando esta humilde resistencia del Centuriòn à admitir la visita del Salvador, dice, q̄ acaso era, porque como Gentil tendria aun tal vez en su casa algunos Idolos, y que temeroso de ofender el respeto de su Magestad con tal encuentro , por esto resistia tan distinguida honra: *Et fortè iste, qui Gentilis erat Idola in homo sua habebat,* (38) *& ideò ex humilitate Christum ab ingressu domus sue repellebat. Idèa.* Retrahe-te de recibir à Christo , en tanto , que no arrojes de tu corazon esos Idolos. Examinalo con cuidado , mira , si queda algun Idolillo escondido, ò bien fea de oro, ò plata por lo precioso ; ò bien de otros metales por lo abatido. Sabido es el robo de los Idolos , que hizo à su Padre Raquèl , estando para irse con su marido; (39) omito la historia , y voy solo al pasage , que mas me importa en su assumpto entretenido. Sabido por Jacob el ro-

(38)
Lyra hic.

(39)
Genes. 31. & 35.

bo , ò pillage de su Esposa , no dudò , aunque tan querida , desposseherlo de èl para enterrarlo , sin otro uso alguno. Pues por què no se aprovecha de su valor , yà que podìa? Es la causa , que havia de santificar sus gentes , y dedicar à Dios Altar para su culto , como se lee en el ultimo citado capitulo del Genesis ; y no juzgò podìa unirse bien Altar con Idolos , Religion con lo que oliese à Gentilidad. Arrojad de esos corazonazos , si algo queda que arrojar de Idolos , afectos desordenados , y demàs que diga disonancia con el Altar , y entonces admitase la visita de Christo ; sino es , que antes es menester admitirla , para arrojar del todo las pasiones , que àun no se han acabado de sujetar ; por ser uno de los medios mas eficaces , q̄ dàn los Santos , para vencerlas .

VI. MORAL.

Domine non sum dignus , &c.

VAlgate Dios , por resistencia del Centurion ! No vès , que puede peligrar la salud de tu siervo , si dificultas tanto admitir essa honra ? No , Señores , resistir à la honra por humildad , lexos de impedir , antes acelera los beneficios divinos. Bien huviera admitido el honor el

Centuriòn , si lo huviera contemplado , ò
necessario , ò muy importante para el
bien de su criado. *Idèa.* Admira el virtuo-
so las honras , quando le han de ser utiles
para el bien del proximo , y no teme en
su espiritu proprio algun daño. Liberal
para con Danièl Balthasar Rey Afsyrio le
ofreciò grandes honores , y dadibas , si le
declaraba el Propheta la temerosa Escritu-
ra , que se dexaba vèr en un lienzo de su
quarto , escrita por orden del Altissimo.
(40) Cumple el Propheta su desèo al Mo-
narca , pero antes le dà à entender , que
no admite , ni quiere admitir sus honras,
y dadibas : *Munera tua snt tibi , & dona
domus tue alteri da, v. 17.* Mas con todo,
admitiò la desmedida honra del collar de
oro , y la purpura , con otras que men-
ciona el texto , v. 29. Pues què se arre-
piente acafo Danièl de la repulsa , que diò
à las honras ? No , Señores ; no tiene su
afecto en las riquezas , tampoco su cora-
zon en las honras ; pero conociendo, que
el honor que el Rey le hace , puede ser-
virle de medio para el consuelo de su cau-
tivo , y affligido Pueblo , aunque resiste
por afecto , las admite en el efecto , por
estos honestos fines. (41)

(40)
Daniel. 5.

(41)
Menoch. bic.

VII. MORAL.

Non inveni tantam fidem in Israël.

QUè es esto? Christo panegyryza al Centuriòn? Sì, Señores; el Centuriòn confesò publicamente la virtud, y el poder de Christo; era consiguiente, que su Magestad lo confesasse bueno con la misma publicidad. El Señor prometìò confessar por suyo delante del Eterno Padre à aquel, que delante de los hombres hace profesion de seguir à Christo, (42) ò confesasse à su Magestad. *Idèa.* Tengase à grande honra professar publicamente la vida devota. Despreciese esse *què diràn*, que se atrabiessa como espan-tajo en el camino de la virtud; desele con el pie, confiesse à Christo, y se tendrá la dicha de ser por su Magestad panegyryzados. (*)

(42)

Matib. 10. v. 32.

(*)

Antes de concluir esta Idèa septima, tocò el Señor Presidente la campanilla, concluida la hora.

VIII. MORAL.

*Multi ab Oriente, & Occidente venient,**&c.*

Vaticina Jesus, que vendrian muchos de Oriente, y Occidente al Reyno del Cielo; y que los que yà estaban en su Pueblo, serian arrojados muchos à las tinieblas del abyssmo. Era Israël Pueblo docto, iluminado, engrande-

cido. Era el Gentil Pueblo ignorante, ciego, y abatido. Idèa Moral. Entiendo en los primeros para el Pueblo Christiano à los Doctos, à los Condecorados, à los Varones que deben seguir la perfeccion. Entiendo en los segundos à los Ignorantes, à los Despreciados, à los Seculares abatidos. Muchos de estos se levantaràn con su ignorancia, ò literatura, y conquistaràn el Cielo; y muchos de aquellos caeràn con sus letras en el profundo.

(43) Oportuna venìa aqui aquella pintura del camino del Infierno, que hizo el Phenix de los ingenios de su syglo en nuestra España en sus sueños morales;

(44) donde caminaban Doctos, Nobles, Damas, Jueces, Eclesiasticos, y todo genero de gentes visibles; y yendo con mucha alegria, nadie dixo en todo el passeio *al Infierno vamos*, y al fin de èl, clamaron todos *en el Infierno estamos*. Venìa oportuna, mas la omito, para dàr fin à estas Idèas, con la

IX. MORAL.

EN todo el suceso del Centuriòn, se nos dà una bella Idèa de lo que debe hacer en su casa, para el bien espiritual de ella, un buen Padre de familias.

(43)

Simplices, & in docti Regnum Caelorum rapiunt; & nos cum litteris nostris ad Infernum descendimus. S. Aug. sup. Matth.

(44)

D. Frãciscus Quedo.

Su porte para la salud corporal de su criado , es el que debe tener un Padre para el bien espiritual de sus hijos , y dependientes. Mas , ò como se me retarda el dár fin à las particulares Idèas ! Punto pongo luego à las Morales , y voy à las Anagogicas. Serà mi lengua al passar por ellas , mas como de quien vuela , que de quien camina con passo ligero.

IDEAS ANAGOGICAS.

I. ANAGOGICA.

EL Centuriòn solícito causò à su siervo la vida ; el Superior solícito causará à todos sus Domésticos , y à sus Subditos la vida de la Gracia , y la eterna Gloria. Prueba eficáz hallará , Señores, vuestra atencion en aquel otro Centuriòn Cornelio , (45) de quien se hace larga mencion en los Hechos Apostolicos : y cuya historia omito , por mirar à la brevedad ofrecida.

(45)
Cap. 10.

II. ANAGOGICA.

Domine, puer meus jacet, &c.

PRimer medio , para conseguir la salud de la Gracia , y la vida de la Gloria , es la oracion humilde al Señor. Llenos estàn los Libros , llenas las Historias de pruebas , y exemplos que lo califi-

can de esta manera. Clama à Dios, Señor; *Puer meus*, mi alma yace en la culpa, y se halla atormentada de las pasiones; *Facet in domo Paralyticus*, & *malè torquetur*. Si parece, que retarda Dios oírte, clama, y no ceses; à la oracion constante, te aliga Dios la merced de justificarte.

III. ANAGOGICA.

Veniam, & curabo eum.

IDèa: *Consuelo de pretendientes, y afligidos*. Yo vendrè, ò irè, y lo curarè, respondiò al Centuriòn Christo, en orden à la salud de su criado. A todos nos diò por consuelo esta respuesta: *Ego veniam, & curabo eum*. No desfespere el enfermo en su mal; no el abatido en sus abatimientos; no el perseguido en sus persecuciones; *Ego, &c.* Yo vendrè, y lo remediare. No gima el que padece daños, porque se unta-ron las llaves, para abrir las puertas à la injusticia. Yo vendrè, y lo curarè. Dios convertirà el mal en bien; el abatimiento en elevacion; las persecuciones en glorias; los perjuicios en creces, y aumento de bienes. Dios convertirà el martillo en yunque, contendrà al perseguidor, castigarà al que falseò las puertas de la justi-

cia: *Ego veniam, & curabo eum.* No se aflixa el Pretendiente, que no logra; no exercite su indignacion contra los Señores, que eligen, por mas que se conozca agraviado; levante el pensamiento à creer, que asì le conviene à su alma, quando Dios no lo impide. Los Electores oyen sus lucimientos, consultan à los virtuosos, y doctos, saben que esta injusticia es pecado con cola, y que no pueden salvarse sin restituìr, ò recompensar el perjuicio (46) causado; crea, que, ò no serà el mejor, ò Dios no se los dexa conocer como tal à estos Señores. Esta resignacion, esta humildad, harà que le responda Dios: *Ego veniam, & curabo eum*, yo vendrè, y te acomodare quando te convenga: y si no te conviene, para què la Dignidad? para què las rentas? Esperemos en Dios, obrèmos con fortaleza, y queden confortados nuestros corazones. (47)

(46)
Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum. Regula Juris.

(47)
Expecta Dominum, viriliter age, & confortetur cor tuum, & sustine Dominum.
 Psal. 26. v. 14.

IV. ANAGOGICA.

ADvirtamos, para consuelo mayor, que es misericordia del Señor las mas veces, no concedernos, ò la salud, como la concediò al Centuriòn, ò las Dignidades, y rentas, como las concede à

otros,

otros, y esta sea la quarta Idea : (48) *Ta-*

(48)
Psal. 38.

bescere fecisti , sicut araneam animam meam.
Gyra alegre la araña venenosa por el mas delgado hilo de su tela , observa , se recata , trabaja , y toda su dicha se reduce à el gozo de cazar las moscas despreciables. Toca la casualidad , ò el estudio su delgada trama , y luego la vereis temblando , y estremeciendose buscar en su retiro el socorro. Como arañas venenosas somos muchas veces los hombres. Corremos , nos empeñamos , buscamos medios , pretendemos , y todo es por cazar una mosca , por conseguir un empleo , que la muerte nos ha de quitar mañana. Tòquenos Dios con la poca temporal dicha , con los trabajos , con ver colocados à otros muchos , que corrieron de la pretension el trabajoso estudio ; y luego vereis , que si nuestro corazon es de Dios , le buscamos en nuestros trabajos : luego es misericordia , y dicha , muchas veces , quedar de los referidos bienes , privados. Por incidencia

V. ANAGOGICA.

SI deberemos pedir à Dios esta privacion de bienes , quando segun el orden de su providencia , no hemos de otra

fuerte de salvarnos ? Què duda hay , que si ? De què te serviràn las riquezas , si te condenas con las riquezas ? De què la dignidad , si te condenas con la dignidad ? De què te servirà la salud , si te condenas con la salud ? De què la hermosura , si te condenas con la hermosura ? De què la discrecion , si te condenas con la discrecion ? Dexa las riquezas , dexa la dignidad , no apetezcas la salud , haja , ò no cuides de tu hermosura , humilla tu discrecion. Dile à Dios generosamente con San Agustín , quemad , y cortad , Señor , por donde quisieredes en esta vida ; nada aqui me perdoneis , para que eternamente perdoneis. (49)

(49)

Oportunè hic text
Matth. 16. v. 26.
*Quid prodest homi-
ni, si mundum uni-
versum lucretur,
animæ verò suæ de-
trimentur patiatur?*

VI. ANAGOGICA.

Ego veniam , & curabo eum.

EL Centuriòn pide la salud de su criado , y Christo le concede una visita: *Veniam*, y la salud, & *curabo eum*. Idèa: dà Dios mas de lo que le pedimos , si nos conviene , en los bienes de alma , y cuerpo. En el fin , que es la Gloria , premia Dios sobre todo merito; en lo que es temporal , no darà sobre todo ruego ? Bus-

quemos primeramente à Dios , nada afsi nos faltará. (50) De esta Idèa , se deduce tambien la ultima , y

VII. ANAGOGICA.

Pide el Centuriòn la falud para su proximo, y Dios humanado le concede este favor , y à mas le promete para èl la visita. Señor , si solo os pide para otro , còmo le concedeis favor para si ? *Idèa.* Dios beneficia al que pide para el proximo. Para ti pides , si para otro pides. Pide por el amigo , pide por el enemigo , pide por el desamparado, pide por las afligidas almas que padecen como oro acendrado en el crysòl de las penas ; que Dios premiarà tu caridad , y tu confianza , concediendote aqui mas Gracia , despues mas Gloria. Su Magestad concederà, si conviene , lo que pides por tu amigo, y mas por tu enemigo : *Ego veniam ; y ademàs te curarà à ti , si tambien enfermas en el alma , ò cuerpo,*

Et curabo eum. (51)

(†)

(50)

*Videatur caput 6.
Evang. S. Mat-
thæi , & 3. Reg.
3. pro form. Idæa.*

(51)

*Videatur doctissimus
Boneta, in Lib. Gri-
tos del Purgato-
rio.*

IDEA MAYOR,

O GRANDE.

GRacias à Dios , que aunque tarde, llegamos yà la Idèa grande prometida. Mas sobre desear , Señores , que haga vuestra discrecion memoria de ella, quiero tambien , que no os olvideis de los motivos , por los que , aunque pequeña , no dude llamarla *grande* : principalmente , por haver substituido esta por otra , que tenia medio armada sobre las maximas de una acertada Eleccion , y à quien el epiteto dicho le vendrà mas adecuado. Mas , quando os parecièsse , que sin obstar mis protestas , puede este titulo de *grande* tener visos de vanidad ; la llamarè , si os place , *Idèa mayor* , por lo que mas , que en las otras pienso entretenirme. *Quanto pueda el empeño de los Santos para con Dios*, es su contenido. Oídme atentos en este rato. Error es, y no de algunos Catholicos solamente , persuadirse, que los Santos no median con empeño, y eficacia con Dios , para conseguirnos las convenientes mercedes. Muchos se los

ima-

imaginan tales , que solo piden con la flogedad , que un Privado de los Poderosos de la tierra , que atento à conservar la gracia de su Principe , no hecha el resto en pedir para su recomendado. Pero yo harè vèr , que no es afsi , y que seguros yà los Santos de su dicha , como es de feè , y nada sollicitos para si ; (52) ponen toda su sollicitud , y cuidado en mirar con empeño por nosotros. A un tiempo harè vèr , que consiguen de Dios à fuerza de ruegos , que conceda su Magestad liberal lo que de manera alguna concederìa sin su empeño. El *fin* serà à fervorizar la devocion , y alentar la confianza en los Santos ; y desprehender nuestros corazones de aquella practica incredulidad , con que ponèmos no pocas veces en los medios , y valimiento de el mundo , que en el empeño de el Cielo nuestra confianza. Veamos pues este assunto , como queda à buena luz persuadido.

Si atentamente consideramos las clausulas del Evangelio de mi fuerte , en que quedò al principio fundada esta mayor Idèa ; no se necessitarà de mejor prueba. Ello es afsi , que ni memoria se hazia de la curacion del criado por via de milagro,

(52)

Vide Lib. S. Cypriani Epif. & M. de Mortalitate *in fine.*

sin embargo de hallarse con inminente peligro de dár los ultimos alientos de su vida. Ruega el Centuriòn , interceden los Israelitas , representan los obsequios de aquel al Pueblo , y Synagoga , Christo oye , Christo promete , cumple al punto , y queda salvo el criado en aquella hora. Què es èsto ? Lo que ibamos diciendo. Decretada estaba la muerte de aquel siervo , (53) sino mediassen los justos; mediaron estos , Christo dexò suspenso su decreto : poderoso empeño el de los Santos , que hace , que Dios conceda lo que jamàs concederìa sino por este medio !

Havia assaeteado con sus maldiciones el impio Semey à David , quando huìa este Monarca las persecuciones de su atrevido hijo Absalòn. Yà David quedò victorioso , y al ir à vadear el Jordàn se dà prissa Semey para hacerse con el Rey, encontradizo. Es traña resolucion ! David està irritado , por el delito de Semey quedaba lesa la Magestad , y escandalizado su real sequito. Por otra parte Abisai privado del Rey clamaba contra el iniquo por la satisfaccion, y justa vindicta. Pues còmo està tan inadvertido Semey , que sale al encuentro al Monarca indignado,

(53)
Erat moriturus.
 Luc. 7.

y victorioso? A, que lo pensò bien, y eligiò el medio mas oportuno de conseguir, sino era dable el total perdon, que se minorasse incomparablemente su pena: Lease el texto: *Se diò prissa, dice, Semey :: y baxò con los hijos de Judà al encuentro de David.* (54) Pues yà està entendido el mysterio. Eran los de la Tribu de Judà los mas fieles seguidores de David; eran los primeros, que le proclamaron como à Rey; eran sus amigos, y privados; pues baxe con ellos Semey, para conseguir perdon de su atròz delito, ò minoracion del castigo, que conoze no conseguirà de otra manera. Así lo discurria muy à nuestro assumpto Baquiario; (55) debiendo nosotros en el particular de esta Idèa, tener lo mismo por entendido, para la proteccion de los Santos.

Esta misma verdad hallarèmos confirmada en otros sagrados lugares de ambos Testamentos. Quièn sino la mediacion de Abrahan huviera podido poner en terminos tan estrechos de perdon à los Pueblos Pentapolicos? Quièn sino Moysès, y Phinees con otros va-

(54)

Festinavit autem Semey filius Genera, filii Gemini, de Baburim, & descendit cum viris Juda in occursum Regis David. 2. Reg. 19.

(55)

Bachiar. Lib. de Recip. Laps.

rões Santos huviera contenido la ira del Omnipotente contra Israèl? Ciertamente solos los amigos de Dios confiaron esta clemencia. Nos daban à entender estos sucesos lo que intento. Señores, infundir altamente en vuestro conocimiento. Persuadamos esta verdad, y que es verdad, que por tan cierta, casi no es menester razones, para que nos la persuadamos. Hace Dios por el empeño de los Santos, lo que sin èl, ciertamente no harìa.

Por què os parecerà, que en aquel fatal exterminio, que predixo Jesus à los Deicidas de su Pueblo, (56) segun expone Alapide, no se extendiò el furor de los Romanos hasta extinguir todo el Judaismo? Por què, quando parecerìa, que no havia de quedar vida à vida, se salvaron de Israèl mas de quarenta mil personal, segun refiere Josepho su Historiador? (57) El citado Evangelio lo insinua: *Sed propter electos breviabuntur dies illi.* Por sus escogidos, y amigos se abreviò el tiempo de exercitar su indignacion los Romanos en el Imperio de Tito, y Vespesiano; y se sal-

(56)

Matth. 24.

(57)

Apud Cornel.

salvò así tanta gente. Si Dios hizo esto por sus escogidos, que hará por los que yá Santos lo alaban, engrandecen, y aman en su Celestial Corte?

Confirmemos esta verdad, y concluyo, por lo que hacen entre los hombres los deseos de favorecer, y satisfacer sus empeños. Trataba el Rey Acab de recobrar una Ciudad, que le havian ocupado sus enemigos; y contemplando quanto le importaria el empeñar en sus intereses, y expedicion à Josaphat, Rey de Judèa, nada omitiò, que pudiera llevar adelante esta alianza. El prudente Josaphat quiso, que se consultasse sobre esto à Dios. Viene el Propheta Miqueas, è inspirado de superior luz, anuncia, ò presagia à estos dos Monarcas la derrota futura del Exercito. (58) Con todo esto Josaphat se resuelve à seguir la expedicion, y à auxiliar al Rey de Israël en esta empresa. Condenan aqui los Expositores la temeridad de Josaphat contra la prediccion del Propheta. Mas, que causa pudo haver, que le ocasionasse esta caída? En el citado texto, se

(58)

Vidi cunctum Israël, dispersum in montibus, quasi oves non habentes Pastorem. 3. Reg. 22.

hallarà la solucion à mi duda. Havia Acab agassajado , y honrado à Josaphat, quanto pudo , hasta hacerlo entrar en el deseo de sacarlo victorioso en su expedicion ; y pudo tanto este empeño con Josaphat , que le hizo contra la prediccion de Miqueas , intentar una imposible , ò desesperada victoria , y exponer con su Exercito su vida. O dirè mas à mi proposito , que como noto , en todo el citado capitulo no se hace prediccion alguna , que mire claramente à la derrota de Judà , sino de Israèl ; y como Josaphat era Rey de aquella gente , no de èsta , quiso por satisfacer su empeño , hacer tan peligrosa tentativa. Si esto hacen los hombres por sus empeños , si exponen sus vidas , sus bienes , y aùn su alma muchas veces por atender à la correspondencia del mundo , què haràn los Santos , que no pueden perder su felicidad ? Què nada exponen ? Què haràn por favorecernos , si lo que pedimos es conforme à la voluntad de Dios , ò es assequible sin su desagrado ? Haràn tan eficàz empeño , que

con-

configan lo que sin su mediacion fue-
 ra de conseguir imposible. Esto nos
 califica el passage de nuestro Evange-
 lio, en la vida concedida al criado, por
 la mediacion de el Centurion. Esto,
 la dignacion de David con Semey por
 la mediacion de sus amigos, y fieles
 vassallos de Judà. Esto, entrambas pa-
 ginas del Nuevo, y Viejo Testamento
 en Abraham, Moysès, Phinees, y otros
 Varones Santos, ò electos. Y èsto, fi-
 nalmente, nos atestigua la Santa Igle-
 sia, quando en sus mayores empe-
 ños estrecha mas con ruegos la media-
 cion de los Santos. Confessèmos, pues,
 esta verdad, y confessèmosla practi-
 cos. Acudamos à su intercession en
 nuestros empeños. Y acuda tam-
 bien, Señor, vuestra Señoria Ilustrissi-
 ma, para que por su mediacion lo-
 gren, que no se obscurezca la razon
 con la mediacion del mundo, que se
 pospongan los humanos respetos; que
 se cierre enteramente la puerta à la
 injusticia; que recayga su eleccion en
 el sugeto, que sea mas à proposito
 para el desempeño de la Prebenda, y
 uti-

utilidad de esta Santa Iglesia, con que
 queden cerradas las bocas, que sacrilegamente se exasperan (siempre sin razón) contra los Señores Electores, y sus Sagradas Personas. Con esta intercession, V. S. logrará una digna eleccion, que à todos cayga muy en gracia; y à V. S. ocasion de temporal ahora, y despues eterna Gloria.

Amen.

O. S. C. S. R. E.



AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST.º 1

TAB.ª E

N.º 24